

**ACTA Nº 4 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACIÓN MÉRITOS FASE DE CONCURSO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE PEÓN LIMPIEZA VIARIA VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ**

Reunidos, en la Sede de la Corporación, el 7 de Mayo de 2025 a las 10:15 horas, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a la valoración de méritos correspondiente a la fase de concurso para la cobertura, mediante el sistema de concurso oposición libre, de dos plazas de Peón Limpieza Viaria, vacantes en la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluidas en la Oferta de Empleo Público 2023:

- Presidente: *D. Francisco Sábado Sanz*
- Vocales:
  - *D. Daniel Llombart Sancho.*
  - *D. Ángel José Lorenzo Altaba.*
  - *D. Antonio Herrero Gil.*
  - *Dª Olga Mª Pérez Lahoz, actuando como Secretaria.*

Constituido el Tribunal Calificador se procede, una vez finalización el plazo concedido para la presentación de la documentación justificativa de los méritos en su día alegados por las personas aspirantes mediante la presentación del modelo de auto baremación que consta en la convocatoria, a la valoración de los méritos correspondientes a la fase de Concurso respecto de aquellas personas aspirantes que han superado la fase de oposición de conformidad con lo establecido en la Base sexta apartado 6.8 de la convocatoria:

Nº ASPIRANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (A)	FORMACIÓN (B)	TITULACIÓN ACADEMICA (C)	TOTAL (A+B+C)
1	Ayuda Poyo, Joaquín Tomas	3,600	0,250	0,40	4,250
2	Benedi Gascon, Francisco José	2,600	1,425	0,80	4,825
3	Cutanda Alejos, Abel	3,280	0,300	0,20	3,780
4	Ejarque González, Miguel Ángel	2,840	0,375	0,40	3,615
5	García Tena, Carlos	0,000	0,460	0,00	0,460
6	Moreno Velilla, José Miguel	0,400	0,000	0,00	0,400
7	Oliver Gimenez, Juan Carlos	1,440	0,180	0,20	1,820

Efectuada la valoración de méritos, el presente Tribunal acuerda exponer la calificación final del proceso selectivo, por orden de puntuación ordenada de mayor a menor, comprendiendo ésta la suma de la calificación final obtenida en la fase de oposición y de la puntuación total obtenida en la fase de concurso teniendo en cuenta que, en caso de que existiera empate en la puntuación, se procedería a aplicar lo dispuesto en el punto 7.2 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, siendo éstos lo que siguen:

IDENTIFICACIÓN	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	CALIFICACION FINAL
Cutanda Alejos, Abel	18,300	3,780	22,080
Benedi Gascon, Francisco José	16,020	4,825	20,845
Ayuda Poyo, Joaquín Tomas	15,752	4,250	20,002
Oliver Gimenez, Juan Carlos	16,102	1,820	17,922
García Tena, Carlos	14,936	0,460	15,396
Ejarque González, Miguel Ángel	11,688	3,615	15,303
Moreno Velilla, José Miguel	13,553	0,400	13,953

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados de la fase de concurso y de la calificación final del proceso selectivo, e informando a los mismos que, según establece la Base 6.8.7 disponen de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente acta en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz para poder solicitar la revisión respecto de las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso.

Tras lo expuesto, el presente tribunal y en base a lo establecido en las Bases, acuerda elevar propuesta de contratación a la Alcaldía de las personas aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo, han obtenido la mayor puntuación para la cobertura de las plazas convocadas de Peón Limpieza Viaria, siendo el que sigue:

- Cutanda Alejos, Abel
- Benedi Gascon, Francisco José

Que, conforme establecen las Bases, las personas propuestas por el presente Tribunal deberán proceder a presentar, ante la Secretaria de la Corporación, los documentos que establece la Base Octava en el plazo de 20 días



naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente relación en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación.

Que, una vez finalizado el proceso selectivo y de acuerdo con lo establecido en la base Décima, este Tribunal propone a la Alcaldía la siguiente bolsa de empleo formada por aquellas personas aspirantes que, sin haber obtenido las plazas objeto de la presente convocatoria, hubieran superado, al menos, el primer ejercicio de la fase de oposición ordenándose de conformidad con lo establecido en las referidas bases y al objeto de cubrir necesidades, de carácter temporal, que surjan en aquellos puestos que pudieran quedar vacantes de igual categoría al de la plaza convocada (Peones de Limpieza Viaria) correspondientes al Grupo AP existentes en la presente Corporación y deban ser desempeñados por personal laboral:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Total
1	Ayuda Poyo, Joaquín Tomas	20,002
2	Oliver Gimenez, Juan Carlos	17,922
3	García Tena, Carlos	15,396
4	Ejarque González, Miguel Ángel	15,303
5	Moreno Velilla, José Miguel	13,953

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 12,10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

En Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica



## Acta Nº 4 7-5-25 Fase concurso y calificación final peon limpieza viaria. OEP 23 - SEFYCU 5819152

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://sede.alcaniz.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 24AA ANJ7 9LMN 3KLQ 3KYH

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Olga María Pérez Lahoz Secretaria Tribunal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/05/2025 13:26 OLGA MARIA PEREZ LAHOZ
	José Francisco Sábado Sanz Presidente Tribunal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/05/2025 13:29 JOSE FRANCISCO SABADO SANZ
	ANGEL JOSE LORENZO ALTABA Vocal Tribunal	Firma biométrica - 07/05/2025 13:39 ANGEL JOSE LORENZO ALTABA 
	ANTONIO HERRERO GIL Vocal Tribunal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/05/2025 13:49 ANTONIO HERRERO GIL
	DANIEL LLOMBART SANCHO Vocal Tribunal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/05/2025 14:14 DANIEL LLOMBART SANCHO
	Publicado en tablón de anuncios electrónico	Sello electrónico - 07/05/2025 14:14 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ